

Colección Defensoras de derechos

MARÍA CUC CHOC

EL CORAZÓN EN ALTO

Texto **Lara Dopazo Ruibal**
Ilustraciones **Marta Conde y Rotmlnas**





MARÍA CUC CHOC

EL CORAZÓN EN ALTO

TEXTO Lara Dopazo Ruibal

TÍTULO ORIGINAL *María Cuc-Choc o corazón en alto*

ILUSTRACIONES RotmiInas y Conxenia/Marta Conde

TRADUCCIÓN Adrián Estévez Iglesias

DISEÑO Y MAQUETACIÓN conxenia.gal

EDICIÓN

Asociación Galega de Comunicación para o Cambio Social

agareso.org

Coordinadora Galega de ONGD

galiciasolidaria.org

Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos

im-defensoras.org

COORDINACIÓN Helena Capera Cullell

PRIMERA EDICIÓN Enero 2021

No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas



María Cuc Choc o corazón en alto contó con el apoyo financiero de la Deputación de Pontevedra

Defensoras semillas de cambio:

LAS HISTORIAS DE ESTAS MESOAMERICANAS PODEROSAS

La campaña "Defensoras Semillas de Cambio" nació desde la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras para que pudiésemos mirar a los ojos -al menos a través de imágenes y textos- a esas mujeres poderosas que defienden nuestros derechos en Mesoamérica.

Las defensoras que siembran cambios en nuestra región son miles: Acá les presentamos, gracias al trabajo creativo y el esfuerzo de nuestras compañeras de la Coordinadora Galega de ONGD y la Asociación Galega de Comunicación para o Cambio Social, las historias de algunas de ellas, con voces, vidas y acciones que han roto esquemas en la región Mesoamericana.

¿Qué significa ser defensora mesoamericana que siembra cambio? Las defensoras sostienen la vida en una de las regiones más peligrosas del mundo para ser mujer y defender derechos. Este extracto del manifiesto de nuestra campaña, lo explica mejor:

"Las mujeres están en la vanguardia de las luchas por la igualdad, la justicia y los derechos humanos individuales y colectivos en Mesoamérica. Mujeres indígenas, mestizas, negras, garífunas, mujeres del campo y de la ciudad, del mar y de la montaña, mujeres madres, migrantes, lesbianas, transexuales, mujeres jóvenes, ancianas, mujeres árbol, mujeres pájaro, mujeres maiz, mujeres cora...

Mujeres que desde sus diferentes orígenes, expectativas y experiencias de vida, con su trabajo, su lucha diaria, su dignidad y resistencia, pese a los múltiples obstáculos y dificultades, contribuyen a la construcción de un mundo más justo y habitable para todas las personas.

Todas ellas son defensoras de derechos humanos: estudiantes, periodistas, campesinas, académicas, sindicalistas, maestras, tejedoras, amas de casa, parteras, artistas, empleadas, desempleadas, artesanas, raperas, vendedoras, sanadoras"

Agradecemos de nuevo el esfuerzo colectivo y el deseo de llevar los rostros y las historias de las defensoras mesoamericanas a otras fronteras.

PRESENTACIÓN

Tejer, tejer y volver a tejer, aunque sucesivos huracanes destruyan nuestras redes de protección. De esto van estas historias. Ellas simbolizan todas las tejedoras de cambios que alrededor del mundo luchan para que la rabia que las indigna sea su motor para la transformación.

Hay mujeres con una energía extraordinaria que emana de su empatía, de su capacidad de soñar, que a pesar de que sus vidas suelen ser una carrera de obstáculos consiguen seguir avanzando para construir en sus barrios, en sus pueblos, en sus comunidades... proyectos, movimientos, asociaciones, luchas por las que merece la pena seguir resistiendo.

La palabra resistir está llena de peso, verbalizarla parece ya en sí mismo un esfuerzo. A veces todas querríamos dejar de pelear. Pero el hilo, imperceptible pero firme que mantiene la tensión necesaria para no desvanecerse, es la colectividad. No resistes por ti, resistes por todas. Porque antes de que las palabras resiliencia o sororidad tuviesen una definición sobre el papel, ya existían en la práctica. Porque a veces, defender es una obligación por más riesgos que se corran en el camino.

Este es el caso de María Cuc Choc, que hizo de la defensa de los derechos de las mujeres maya q'eqchi' y de la denuncia de las violencias cometidas por las empresas mineras una forma de resistencia. Por eso ella es la protagonista de esta historia.

Estos relatos tienen el objetivo de contribuir a defender a quien defiende y de que cada vez más gente pueda conocer sus luchas. Así que desde la Coordinadora Galega de ONGD, de la que la Asociación Galega de Comunicación polo Cambio Social (Agareso) somos parte, tejemos nuestra red para juntarla con la red de la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos y seguir así construyendo un mundo más justo y más resistente a los huracanes.



El 17 de enero de 2018 María Cuc Choc fue detenida y llevada a prisión acusada de usurpación agravada, detención ilegal y amenazas. La denuncia había sido puesta por personas a las que ella ni tan siquiera conocía.

Después de tres días salió de la cárcel, bajo fianza y con arresto domiciliario. Su delito era en realidad alzar la voz, denunciar las agresiones que se habían sufrido en su comunidad y ejercer de intérprete para mujeres q'eqchi' que habían sido víctimas de violencia. Su delito era ser mujer, **indígena**, y portavoz en la reclamación de justicia y el cumplimiento efectivo de los derechos de su comunidad y de cada una de las personas que forman parte de ella. Pero, ¿por qué todo esto era un problema y para quién?

** Consulta el significado de las palabras destacadas en el glosario de las últimas páginas.*

ALGUNOS DATOS PARA ENTENDER CÓMO ES GUATEMALA

Guatemala es un país centroamericano que hace frontera con México al norte y oeste, con Belice al este y con Honduras y El Salvador al suroeste. Tiene una larga costa en el océano Pacífico y una costa más pequeña por el lado del mar Caribe.

Es un país pequeño si se compara con su vecino del norte, México. Pero su tamaño es semejante al de sus vecinos centroamericanos o al de países como Islandia o Cuba.

Su población es de casi quince millones de habitantes. No obstante, el censo no llega a todas las personas; esto es, no todas las personas que viven en Guatemala están contabilizadas en el **censo** o tienen **registro de nacimiento**.

Guatemala es reconocida a nivel mundial por su riqueza y diversidad cultural. En este país existen tres pueblos indígenas: maya, xinka y garífuna. La población maya, la más numerosa de las tres, constituye el 41,7 % de la población total. Aunque el idioma oficial es el español, se hablan otras 24 lenguas, 22 de ellas de raíz maya.

La emigración ha alterado mucho la demografía del país en los últimos años. La pobreza, la desigualdad y la violencia son los principales motivos que empujan a migrar. Casi dos millones de guatemaltecos y guatemaltecas viven fuera de su país, y la cifra de personas que salen de él no deja de crecer año tras año, teniendo como principal destino los Estados Unidos.

Guatemala es un país con una desigualdad enorme. La concentración en la propiedad de las tierras es un ejemplo de esta desigualdad: el 80 % de las tierras agrícolas se concentran en manos del 8 % de propietarios, mientras que medio millón de familias rurales no poseen tierra alguna.



La principal actividad es la agricultura. Gran parte de las personas que trabajan en el sector agrícola tienen **trabajos informales**, esto es, no tienen acceso a las prestaciones sociales derivadas de un trabajo formal.

Casi un 60 % de la población es pobre; y de ella, 1.100.000 personas viven en **pobreza extrema**. Casi la mitad de los niños y las niñas menores de cinco años sufre desnutrición crónica, la mayor parte de ellos son indígenas.

La violencia es otro de los grandes problemas en Guatemala; una violencia que continuó tras el conflicto armado: narcotráfico, crimen organizado y **maras** son causantes de altos niveles de violencia y crimen, de los más altos del mundo, y esto se ve agravado por la **impunidad** que reina en el país.

Guatemala es uno de los países con más riqueza natural y biodiversidad del mundo, pero el cambio climático y la sobreexplotación de los recursos, junto con la deforestación y la contaminación de las aguas, están poniendo en peligro esa biodiversidad.

UNA MIRADA A LA HISTORIA RECIENTE DE GUATEMALA

El 29 de diciembre de 1996 se firmó la paz en Guatemala, después de 36 años de conflicto armado entre el Estado de Guatemala y la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca.

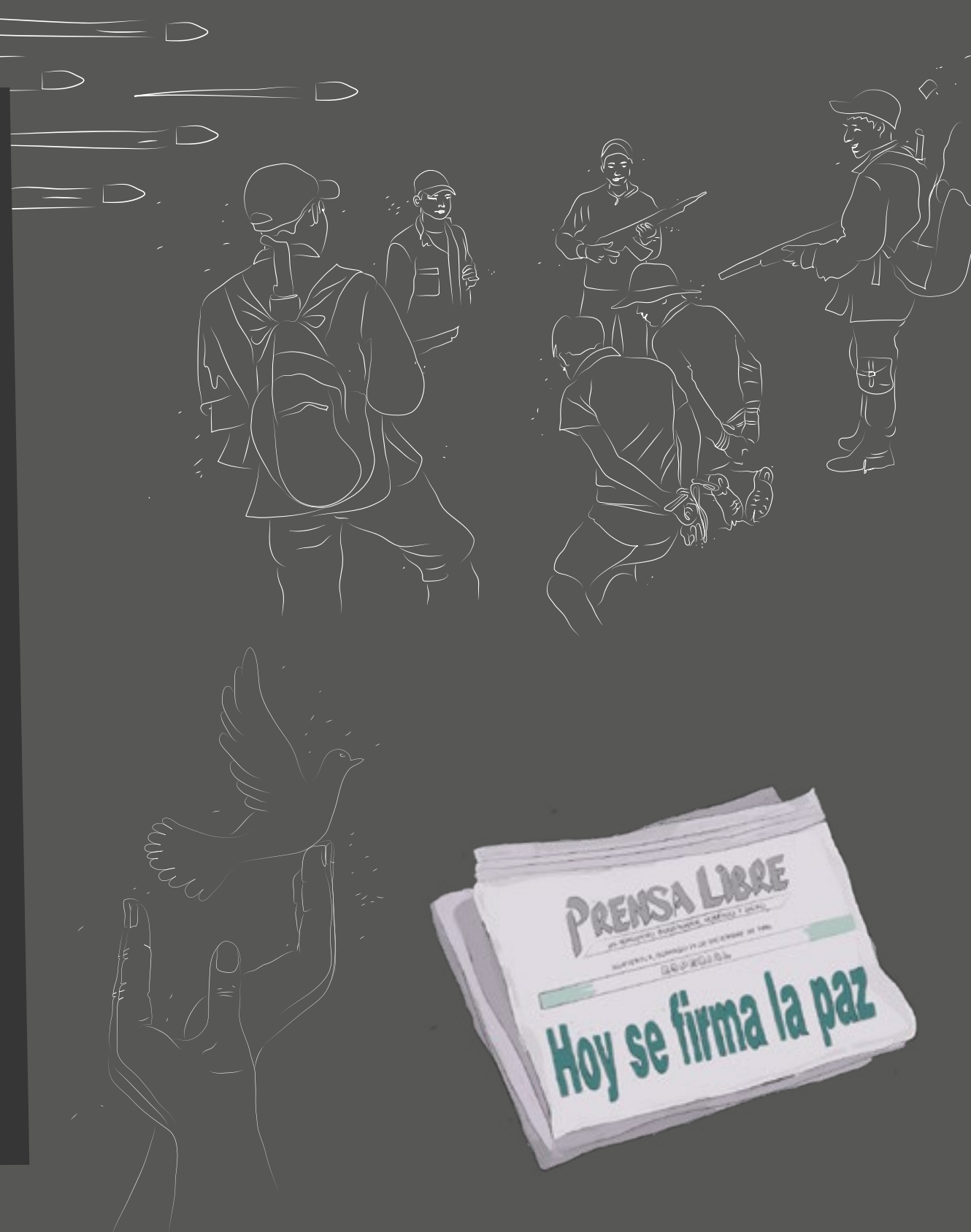
Esos años de conflicto armado dejaron un reguero de muertes, violaciones de derechos humanos, desplazamientos forzosos y terror para la población.

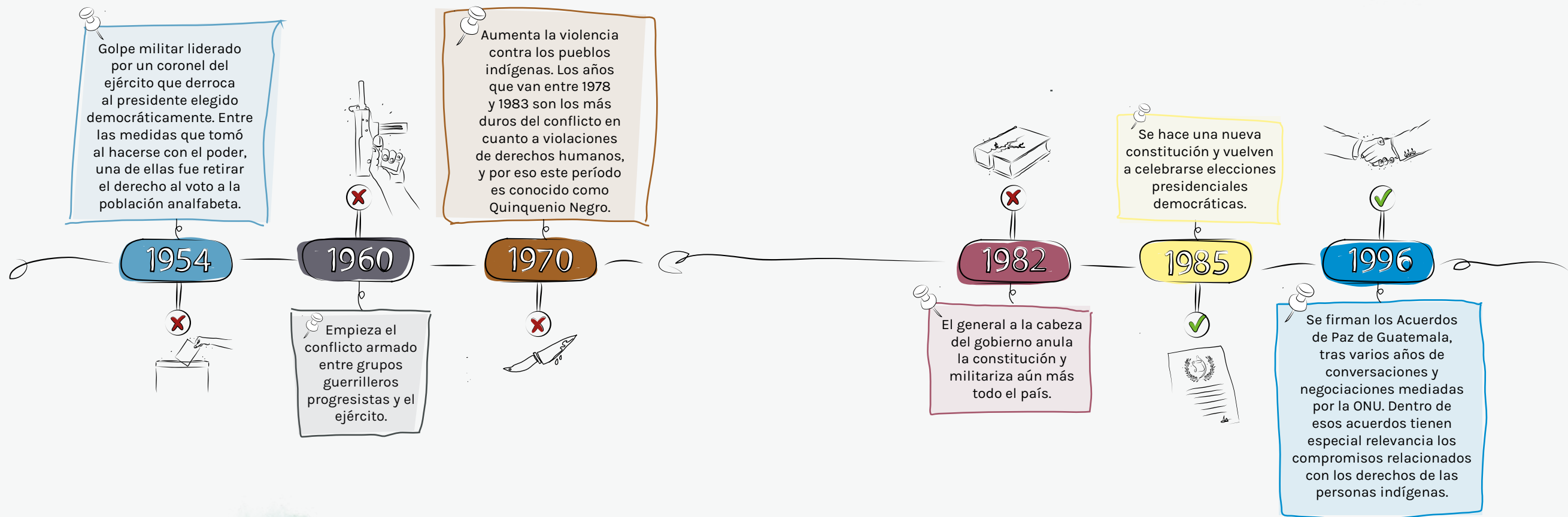
Las cifras oficiales contabilizan 45.000 desapariciones y 200.000 personas asesinadas, la mayor parte de ellas a manos del Estado, un régimen que militarizó el país y trató de exterminar a la oposición, con el apoyo financiero del gobierno de los Estados Unidos.

El 83% de las víctimas fueron mayas, por eso la **ONU** denominó estos asesinatos como **genocidio** contra este pueblo. Esto quiere decir que el Estado exterminó de manera planificada a personas mayas, con el propósito de destruir a esta población. Muchas de las víctimas continúan en **fosas comunes**.

Los crímenes, violaciones, torturas y agresiones fueron atroces, y casi ninguno de sus perpetradores tuvieron que enfrentarse a la justicia. Esto quiere decir que la mayor parte de los responsables de estos crímenes no fueron identificados ni procesados por los tribunales y, por lo tanto, la mayor parte de las víctimas aún no consiguieron justicia. Veinticuatro años después de firmarse la paz, solo seis ex-militares, y ninguno de ellos de alto rango, fueron condenados. No obstante, en 2013 sí fue condenado el general Efraín Ríos Montt, a 80 años de prisión por genocidio. A pesar de que apenas pasó unos días en la prisión y murió sin cumplir su condena, esta sentencia fue una victoria para todas aquellas organizaciones de derechos humanos y personas, especialmente mujeres indígenas, que lucharon para que se hiciese justicia, y también fue la primera vez que en Latinoamérica se declaró autor intelectual de delitos de lesa humanidad a un militar de alto rango.

Aún queda mucho por hacer para que en Guatemala se haga justicia y se acabe la impunidad. Este es uno de los grandes problemas que aún enfrenta el país: que los compromisos recogidos en los Acuerdos de Paz aún no han sido cumplidos; especialmente aquellos que se refieren a los derechos de los pueblos indígenas, la impunidad y los procesos judiciales derivados de los crímenes del conflicto armado.





PERO... ¿QUIÉN ES

MARÍA CUC CHOC?

María Cuc Choc nació al pie del lago de Izabal, en la parte oriental de Guatemala. Desde bien pequeña oyó en casa las historias que sus padres contaban del conflicto armado, de la brutalidad de los abusos, de las violaciones y de los asesinatos que se habían cometido en su mismo pueblo contra los líderes de la comunidad y sus vecinos y vecinas. Poco a poco fue creciendo y comprendiendo qué era lo que había sucedido años atrás en su país, y dándose cuenta de que la violencia contra la gente como ella y como su familia continuaba. En la escuela, los maestros pegaban y castigaban a los niños y niñas por no hablar en castellano, por no saber hablarlo bien. Y ella se preguntaba por qué les pegaban, por qué no podrían hablar su lengua materna q'eqchi' y estudiar en ella. Alrededor de los doce o

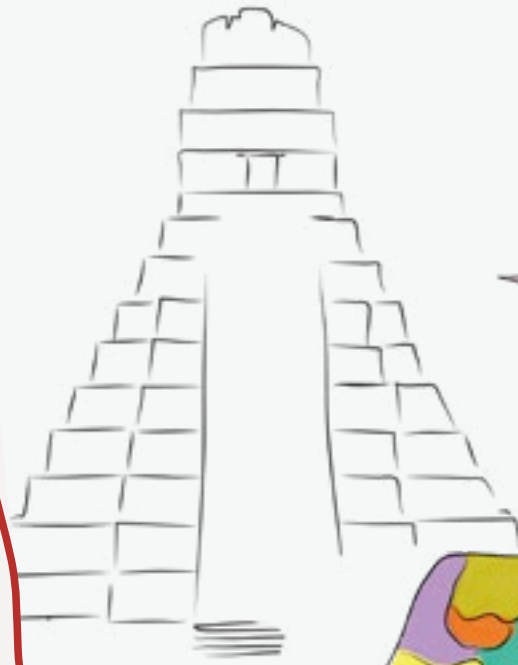
trece años comprendió que aquello tenía que ver con la discriminación hacia las poblaciones indígenas, y empezó a protestar para reclamar sus derechos allí donde veía que se cometían injusticias.

Los Acuerdos de Paz, además de poner fin al conflicto armado guatemalteco, promulgaban la garantía y protección de los derechos humanos, con especial énfasis en el respeto a los derechos y la identidad de los pueblos indígenas, que habían sido duramente perseguidos y atacados durante el conflicto. María recuerda que en la radio se hablaba mucho de los derechos humanos y de cómo todo iba a cambiar en Guatemala de aquel año 1996 en adelante. Sin embargo, todo lo que se prometía sobre el papel aún no ha llegado hoy a ser realidad.



Para investigar y reflexionar

- ¿Sabes en qué países hay población maya?
 - ¿Cómo de diversas son las lenguas que llamamos en general mayas?
 - Uno de los grandes atrancos a los que se enfrentan las comunidades originarias es que algunos servicios básicos, como la sanidad, no tienen pertinencia cultural y la lengua es una gran barrera para acceder a derechos como la educación o la justicia, por ejemplo.
- ¿Qué significa pertinencia cultural? ¿Por qué la lengua de la educación o la justicia se convierte en una barrera para la población indígena?



MAPA LINGÜÍSTICO DE GUATEMALA

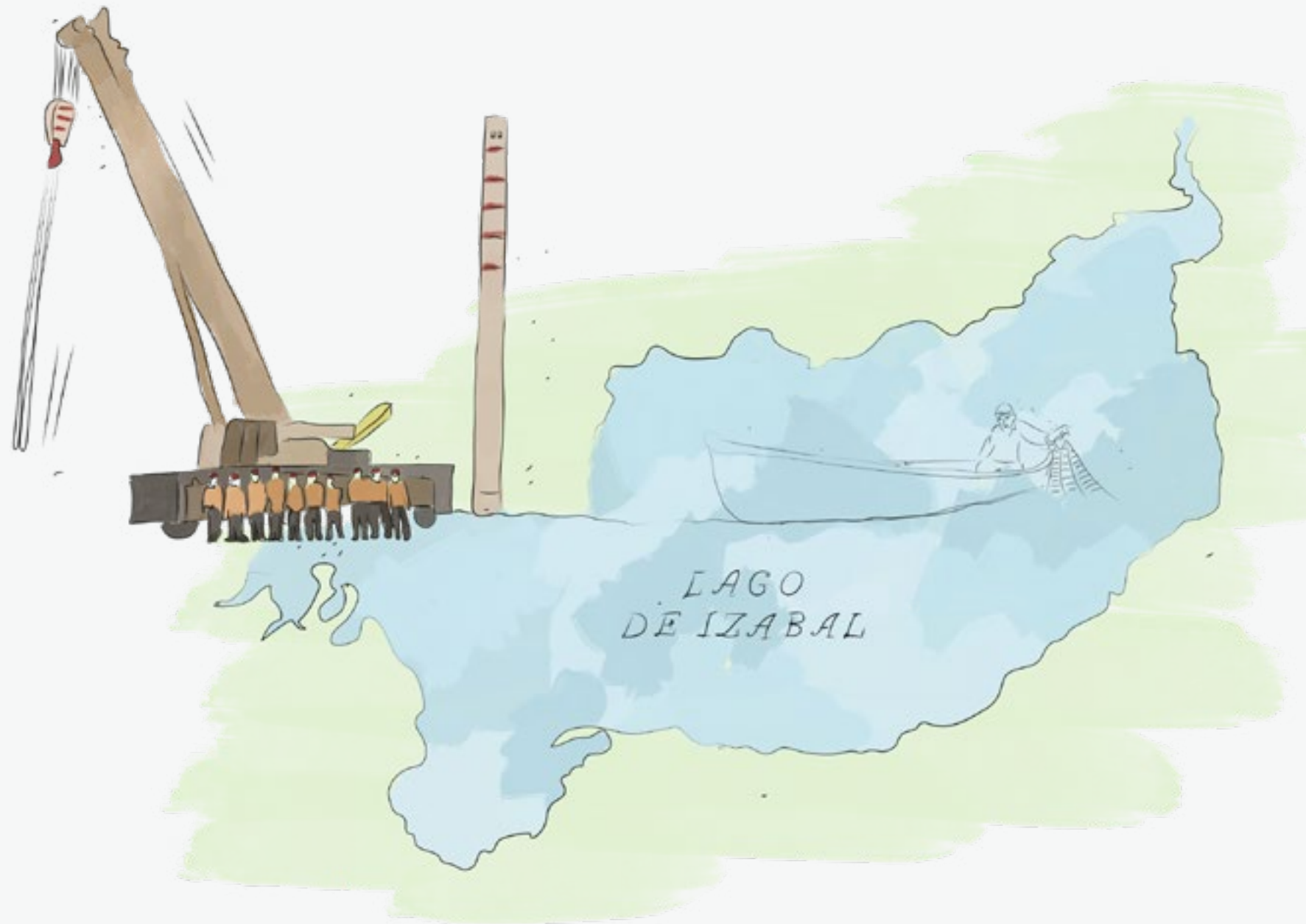


	Castellano / Q'eqchi
	Itza
	Mopan
	Q'eqchi
	Garifuna
	Pupiti
	Chul
	Ahateko
	Q'aniob'ái
	Tektiteko
	Mam
	Sapanapense
	Castellano
	Chalchiteco
	Sakapulteko
	Uspanteko
	K'iche
	Pocomam
	Achi'
	Kaqchikel
	Tzutujil
	Poqomam
	Xinka
	Ch'orti

En el año 2004 empezaron los problemas en El Estor. Una empresa minera quería instalarse al pie del lago y resucitar una vieja mina abandonada que estaba en las tierras de la comunidad, sin hacer consulta previa, ni ofrecer ningún tipo de información a la vecindad. Les interesaba el níquel que había en aquella tierra y el modelo extractivista que se estaba imponiendo en el país favorecía los intereses de las **empresas transnacionales**. Los gobiernos y los políticos, cegados por la corrupción y el enriquecimiento rápido, hacían la vista gorda ante las prácticas que las empresas llevaban a cabo para conseguir sus propósitos.

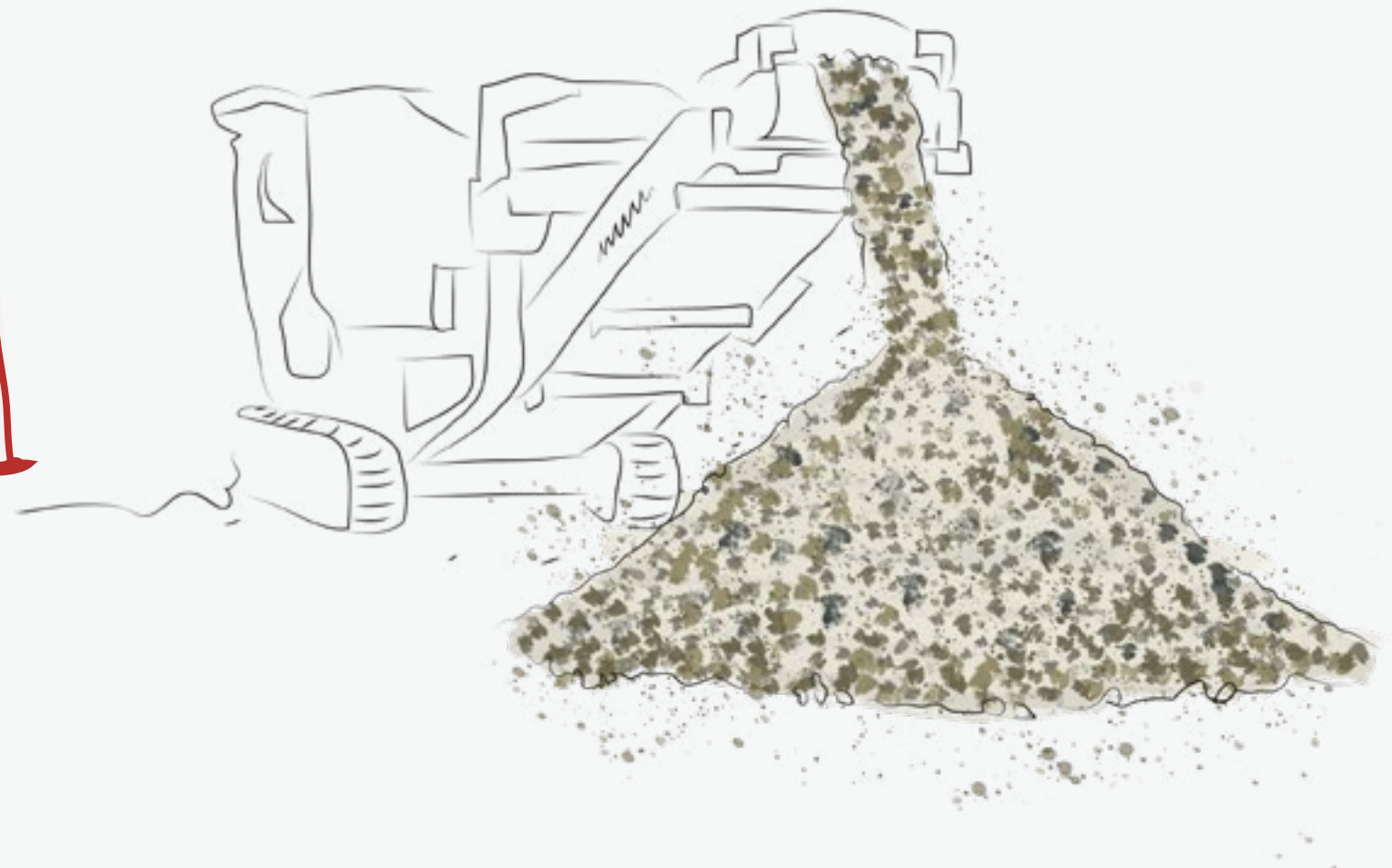
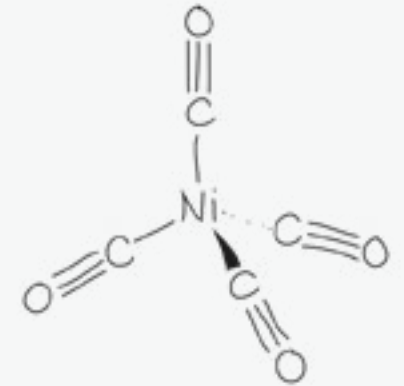
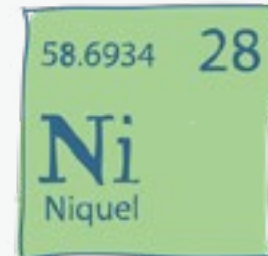
Primero intentaron comprar los terrenos e ir haciéndose dueños de la tierra. Para quien no quería vender, pusieron en marcha otras estrategias: hubo grandes desalojos, quemaron casas, destrozaron cultivos y mataron al ganado. Las empresas mineras eran grandes y poderosas, en comparación con las comunidades indígenas, que ni siquiera tenían a la policía o la ley de su lado.

Esta violencia que utilizaba la empresa minera era la misma que ejercían las empresas hidroeléctricas y las agrícolas dedicadas al monocultivo de palma en el entorno de El Estor. El lago de Izabal era rico en recursos y no les importaba hacer cualquier cosa con tal de poder explotarlos, sin preocuparse de sus habitantes, de sus casas y de si los recursos (la tierra, el agua, los bosques...) que les robaban eran el sustento básico de la comunidad que allí vivía.



Para investigar y reflexionar

- ¿Sabes para qué se utiliza el níquel?
- ¿Cuáles son los países con más explotación de este metal? ¿Qué impacto medioambiental puede tener la extracción de níquel?
- Investiga cuales son los países de los que más minerales se extraen, y cuales son los países de los que proceden las empresas transnacionales que se benefician de su extracción.
- ¿Hay minas a tu alrededor? Busca información sobre ellas, sobre el tipo de minerales que se extraen y si hay o hubo conflictos sociales recientes por su causa.



¿Imaginas que un día lleguen unos desconocidos armados al lugar en el que vives, saquen a la gente de sus casas por la fuerza y les planten fuego? Así de brutal fue lo que sucedió en El Estor, la comunidad en la que vivía María Cuc Choc, y en muchos otros pueblos del entorno del lago de Izabal.

La violencia fue escalando; en el año 2007, durante uno de los desalojos, los agentes de seguridad de la compañía minera violaron a once mujeres de la comunidad. Dos años después mataron a tiros a uno de los líderes comunitarios y durante el tiroteo varias personas resultaron heridas. En ese desalojo que se saldó con muertes, fue en el que María perdió su casa.

¿A dónde podían acudir a reclamar justicia? ¿Quién los protegía, quién las defendería en un estado corrupto en el que la justicia era absolutamente parcial?



“Los mismos gobiernos tienen cooptado el mismo sistema judicial.

*No nos quieren ver superar, no quieren que alcemos la voz y nos organicemos
exigiendo el cumplimiento de nuestros derechos”*

Destrozada por tanta violencia, y con muy pocos recursos en su mano, una de las primeras cosas que hizo la comunidad fue pensar en los medios de comunicación y en por qué no era noticia aquella brutalidad. A las periodistas que se acercaban a la comunidad para cubrir los episodios de violencia que se estaban dando allí, les preguntaban por qué habían ido, qué información buscaban, y empezaron a ofrecerles su versión de los hechos, a explicarles lo que estaba sucediendo. Sabían bien que aquello que no se cuenta es invisible y, si querían alzar la voz, si querían que aquella violencia parase y las víctimas fuesen compensadas, tenían que tener repercusión pública. Y los medios de comunicación eran una buena vía para conseguirlo.

También empezaron a investigar la procedencia de las empresas que enviaban a su seguridad privada para desalojarlos e instalar su mina, y supieron que la **matriz** era de Canadá. Sabiendo que nunca conseguirían reclamar castigo a los culpables en los tribunales de Guatemala, buscaron ayuda fuera de la comunidad con personas y organizaciones amigas, para poder presentar sus denuncias ante la justicia canadiense.

No fue raro descubrir que era una empresa canadiense la responsable final de lo que les estaba sucediendo. Canadá es el país de origen de alrededor de la mitad de las compañías mineras del mundo. Estas empresas, o sus **filiales**, explotan recursos minerales en cien países de todo el mundo, aunque es en el continente americano, y especialmente en Centroamérica y Sudamérica, de donde sacan más beneficios. Actualmente existen más de 3300 conflictos ambientales abiertos en el mundo provocados por empresas de origen canadiense. Mientras que Canadá se considera un país democrático en el que se respetan los derechos humanos, sus empresas no dudan



en utilizar todo tipo de violencia para lograr obtener beneficios económicos en otros países, aprovechándose muchas veces del empobrecimiento de la población y de la corrupción y la impunidad que existe en muchos estados. Lo que les estaba sucediendo en el lago de Izabal era, por desgracia, una historia que se venía repitiendo en cientos de comunidades alrededor de todo el mundo.

Para la población de El Estor el camino fue largo. Canadá estaba lejos, necesitaban unos recursos que no tenían para poder llegar allá. Sobre ellas, las víctimas de todas aquellas agresiones, pesaba además la violencia, el racismo y la invisibilización estructurales por ser indígenas, mujeres, pobres y analfabetas. Sabían que la justicia canadiense no era tan corrupta como la guatemalteca, y ese era el motor que empujaba a seguir adelante, pero necesitaban asesoría legal en aquel país. Así fue como encontraron un despacho de abogados y abogadas que les prestó ayuda, y presentaron tres denuncias: una por las violaciones múltiples a las once mujeres de la comunidad, una por el asesinato de uno de los líderes, y una tercera por la paraplejía que una bala en la columna le había provocado a un chico durante el desalojo forzoso.

Aquellas once mujeres no estaban seguras de querer ir adelante con la denuncia. Desconfiaban de la justicia y no tenían fuerzas para encontrarse de nuevo frente a frente con sus agresores, de revivir toda la violencia de la que habían sido víctimas. No se sentían con fuerza para viajar a Canadá y contar lo que les había sucedido en un entorno tan frío e inhumano como un juzgado de otro país, donde ni tan siquiera entendían la lengua que les hablaban.



María las acompañó a Canadá y fue su intérprete del q'eqchi' al español. De la experiencia acompañándolas, María dice que fue el apoyo mutuo y la espiritualidad ancestral que forma parte de su cultura lo que las ayudó a superar el dolor desgarrador que les producía revivir el trauma y encontrar las palabras para describir toda aquella violencia. Delante del horror, se tenían unas a otras para desahogarse en el difícil y largo viaje que las llevó desde Izabal hasta Canadá.

La justicia es lenta. La comunidad sabe que las grandes empresas tienen muchos recursos y pueden pagar a los mejores abogados. Pero la comunidad de El Estor confía en que va a ganar este proceso que todavía está abierto, porque tienen la verdad de su lado.

Al principio, la defensa de la empresa minera alegaba que todo lo que la comunidad había denunciado era mentira, que las fotos y vídeos presentados como pruebas eran viejos, de la época del conflicto armado, y no tomados durante esos desalojos forzados que la empresa negaba. Proclamaban que su empresa era respetuosa con el medio ambiente, con los derechos humanos y que, además, contribuía al desarrollo de las comunidades vecinas a la mina.

Dos veces fueron las once mujeres a testificar a Canadá y su testimonio evidenció que su denuncia en los tribunales partía de la verdad, y que aquella violencia de la que habían sido víctimas era real y verdad también.



LA TIERRA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOS DEFENSORES Y DEFENSORAS

Tal como recoge la ley, los pueblos indígenas deben ser debidamente informados y consultados sobre cualquier medida que les afecte. Esto también debe suceder con el territorio en el que habitan: las poblaciones originarias tienen que ser consultadas y su consentimiento debe ser previo a cualquier acción, libre e informado. Tanto tiene si se trata de proyectos de desarrollo económico, industrial, extractivista, energético, o de infraestructura: si afecta a su territorio o a los recursos naturales que se encuentran en él, son los pueblos los que deben tomar las decisiones.

Esta consulta previa nunca tiene lugar. Pese a que el Estado tiene la obligación de proteger las propiedades colectivas de las poblaciones indígenas, respetándolas como habitantes ancestrales de la misma y reconociendo su capacidad tradicional de conservar los recursos naturales de su entorno, en la práctica los pueblos indígenas están solos a la hora de defender su territorio.

Así, los desalojos forzosos y el uso de la fuerza para despojarlos de sus tierras vienen siendo una constante en los últimos años. Las personas desalojadas se quedan sin casa, sin tierra, sin sustento, al tiempo que sufren violencia y desplazamiento forzoso a otros lugares, además de ser víctimas de detenciones arbitrarias, como le sucedió a María Cuc Choc.

Nunca se realizan estudios sobre el impacto social, ambiental y cultural que estos proyectos tienen en el entorno y en las poblaciones que habitan esos territorios, ni suele haber compensación de ningún tipo hacia ellas. Las comunidades rurales e indígenas son constantemente agredidas e invisibilizadas, y esta violencia se incrementa para las mujeres, especialmente si son pobres y analfabetas, puesto que tienen muchas más trabas y barreras para acceder a la justicia.

Muy al contrario, las agresiones que sufren las defensoras y defensores de derechos humanos no dejaron de aumentar. Entre los años 2017 y 2018 se registraron en Guatemala 884 agresiones, incluyendo 39 asesinatos.

La violencia toma diferentes rostros, desde amenazas e intimidaciones al asesinato, pasando por denuncias falsas, difamación, ataques armados, atropellos, vigilancia o violencia sexual. Las mujeres defensoras sufren violencia doble, también por el hecho de ser mujeres; y en el caso de las indígenas se añade el racismo a la ecuación de las violencias. En muchos casos, estas agresiones no se dirigen a personas concretas, sino a comunidades enteras, que ven peligrar su modo de vida y sustento, su cultura y su propia supervivencia como comunidad. Los defensores y defensoras de la tierra viven bajo la amenaza constante.

“Los poderosos no quieren que alcemos la voz, pero acá estoy enfrentando esto con el corazón en alto. Si el sistema judicial de Guatemala dice que tengo culpa, pues quedará en la historia que una mujer indígena ha sido encarcelada por defender sus derechos.”

Fueron estos procesos judiciales en Canadá los que convirtieron a María Cuc Choc en una persona peligrosa para los intereses de las empresas mineras, hidroeléctricas y de monocultivos instaladas en el entorno del lago Izabal. Denunciada por personas que ni siquiera conoce, fue encarcelada tres días y, desde hace tres años sufre arresto domiciliario mientras espera por el dictamen de los tribunales. Su caso es ejemplo de las denuncias falsas y difamaciones que padecen las portavoces comunitarias en defensa de la tierra. Frente a esta violencia, las mujeres indígenas continúan siendo las que alzan la voz para reclamar justicia, respeto y dignidad, para defender los entornos en los que viven, para hacer de sus comunidades y de sus regiones lugares en los que vivir en paz.

María, y las personas de su comunidad, luchan porque no quieren que la historia se repita. Sus padres y madres, abuelos y abuelas vivieron una historia amarga de violencia y persecución. E incluso si no es fácil alzar la voz, saben bien que el silencio es siempre cómplice de las injusticias.



Al pie del lago de Izabal, con sus aguas aún azules, pese a la contaminación, aún rodeado de cerros y bosque, María Cuc Choc sueña con un futuro en el que sus hijos e hijas puedan vivir libremente, sin ser perseguidas ni criminalizadas, sin que nadie les haga daño por ser quien son. Sabe que ella sola no puede construir un mundo mejor, pero si cada persona desde su lugar, tomando responsabilidad en la defensa de su tierra, de su entorno, de su comunidad, de su derecho a vivir una vida libre de violencia, si cada persona lucha, haremos un mundo mejor, más digno.

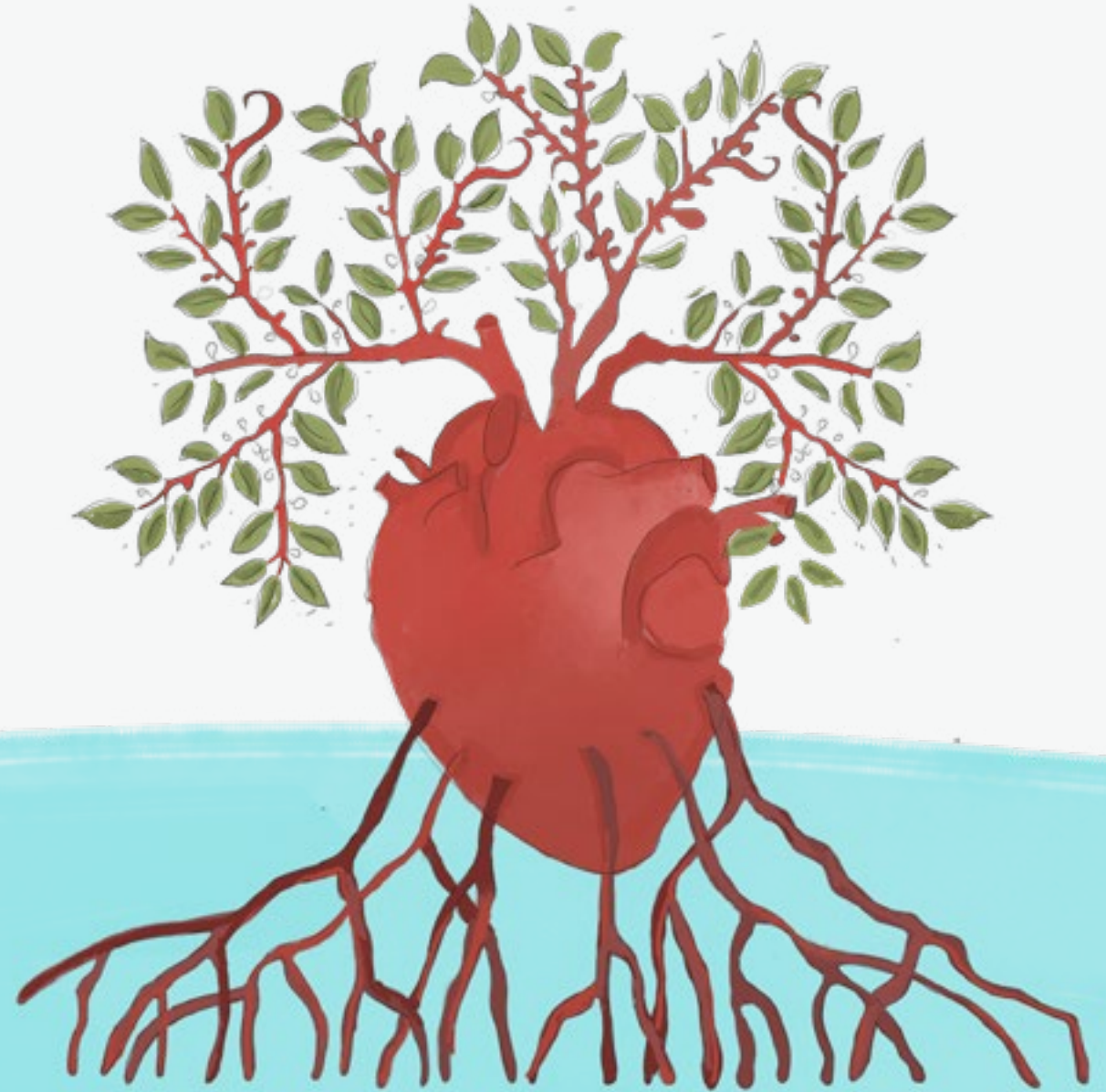
¡Yo estoy tan orgullosa de ser lo que soy! Tan orgullosa de ser una mujer indígena,

de padres trabajadores que han labrado la tierra, con tanta sabiduría, de los que hemos

aprendido el respeto hacia el medio ambiente, el respeto al idioma materno

que hablamos... ¡Tengo que luchar por defender esa sabiduría

que nos han dado nuestros padres!"



GLOSARIO



Censo listado de la población que hay en un país o región, y que incluye, además del padrón, otros datos sobre esa población, como la edad, nivel de estudios, profesión, número de convivientes o tipo de vivienda, entre otros.

Empresas transnacionales o multinacionales empresas que se establecen o desarrollan sus actividades, productos o servicios en diferentes países. Suelen tener su central o empresa matriz en un solo país.

Filial empresa que está dirigida o controlada, directa o indirectamente, por una empresa matriz (consultar 'matriz' en este glosario).

Fosas comunes lugares en los que se entierran los cadáveres que, por diversas razones, no tienen sepultura propia. En las guerras y conflictos armados, las víctimas son enterradas en fosas comunes, y en muchas ocasiones sus familias no saben donde se encuentran. Encontrar y enterrar con dignidad a las víctimas de matanzas y guerras es siempre una de las reclamaciones de los supervivientes de los conflictos, como medida de reparación del daño que se les hizo.

Genocidio exterminio sistemático y planificado de un grupo de población por motivo de raza, etnia, nacionalidad, razones políticas o religiosas.

Impunidad sistema en el que quien comete delitos queda sin castigo, y por lo tanto las víctimas de los delitos no encuentran justicia, resarcimiento ni reparación.

Indígena la ONU define las comunidades, pueblos y naciones indígenas como aquellos que habitaban sus territorios originarios antes de ser invadidos o colonizados por otros pueblos, y que son distintos a otros sectores de la sociedad, y todavía hoy prevalecen en esos territorios o en parte de ellos. Estos pueblos tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a las generaciones venideras sus territorios ancestrales y su identidad, de acuerdo con su cultura, sus instituciones sociales y sus sistemas legales. Una persona indígena, por lo tanto, sería aquella que pertenece a una de esas poblaciones y es reconocida como tal por el resto de personas miembro.



Mara nombre usado en los países de Centroamérica para definir a los grupos organizados de personas, habitualmente jóvenes, que realizan actividades violentas y delictivas y que provienen de contextos de pobreza, desigualdad social y violencia estructural.

Matriz entidad a partir de la cual se generan otras. En el caso de las empresas, se refiere a aquella empresa que es principal y de la que dependen otras.

ONU (Organización de las Naciones Unidas): organización internacional creada en 1945, y conformada por 193 estados miembros. La ONU alberga una serie de fondos, programas y agencias especializadas, tales como UNICEF, UNESCO, OMS o el Banco Mundial, entre muchas otras.

Pobreza extrema se considera que una persona está en situación de pobreza extrema cuando no dispone de recursos para cubrir las necesidades básicas de alimentación. Es decir, si una persona dedica todos los recursos que tiene a comprar alimentos, y aún así no puede obtener los nutrientes básicos para una vida sana, entonces se encuentra en pobreza extrema.

Registro de nacimiento proceso de inscribir a una persona nada más nacer. Es la prueba legal de que ese niño o niña existe y se reconoce su identidad. Aunque en muchos países es un trámite normal que se realiza nada más nacer, en otros muchos lugares no llega a hacerse nunca. Sin registro de nacimiento, un niño o niña es invisible delante del gobierno, puesto que no está registrado que exista y, por lo tanto, queda excluido de la protección y garantía de sus derechos más básicos, como la salud o la educación. Se calcula que el 25 % de los niños y niñas menores de 5 años en el mundo no fueron registrados.

Trabajo informal o empleo informal se trata de cualquier actividad realizada por una persona trabajadora dentro del sector o economía informal, esto es, trabajos que no están cubiertos por un acuerdo formal y, por lo tanto, no están protegidos y regulados por la legislación laboral, evade los impuestos correspondientes y no recibe la protección social y los derechos que le corresponden.

RECURSOS





AGARESO

>>

Coordinadora Galega de ONGD

>>

Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos

>>

Atlas de la Justicia Ambiental

>>

Charla 'Defensoras de derechos: sostener a vida, sembrar o cambio'

>>

Los datos citados a lo largo del libro fueron extraídos de las estadísticas e informes de los siguientes organismos, y consultados en diciembre de 2020:

- Organismos gubernamentales guatemaltecos: Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, Procuraduría de los Derechos Humanos
- Organismos internacionales: Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala, UNICEF, FAO, Sistema de Naciones Unidas de Guatemala, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala, UNFPA, Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre su visita a Guatemala 2018, UNWOMEN, OIT.
- Otros: Gobierno de Canadá, Atlas de Justicia Ambiental, Ministerio de Transición Ecológica de España



Colección
Defensoras de derechos

MARÍA CUC CHOC

EL CORAZÓN EN ALTO

María Cuc Choc es defensora de los derechos de las mujeres maia q'eqchi' en Guatemala. Desde muy joven tuvo claro que era necesario denunciar y organizarse contra las injusticias que sufría su pueblo. María también apoya y acompaña a la resistencia de las comunidades que sufren desalojos violentos por parte de compañías mineras y de monocultivo en el entorno del lago Izabal, en la parte oriental del país.

Defensoras de Derechos es una colección impulsada por la Coordinadora Galega de ONGD y la Asociación Galega de Comunicación para o Cambio Social junto a la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos. Cada libro recoge la historia de vida y acción política de una defensora de derechos de Mesoamérica. Juntos, forman un mosaico de relatos personales y colectivos por la dignidad y la vida.

EDAD RECOMENDADA: a partir de 14 años

Defensoras
de
DEREITOS.

